



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL PROVINCIA DE TAMBOPATA REGIÓN MADRE DE DIOS” AL III TRIMESTRE 2018.

PRESENTADO POR:

Br. Jim Kevin Sánchez Flores

TÍTULO A OPTAR: CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:

C.P.C.C. Abel Tresierra Pantigozo

PUERTO MALDONADO –PERÚ

2018



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a Dios por permitirme culminar mi carrera profesional, y por lograr una de las metas más anheladas.

Agradecer a mis padres porque son mi motor y motivo para salir adelante, a mi hermano José por su apoyo incondicional en mi etapa como estudiante.

Agradecer a mi novia Roxana y a sus padres quienes me apoyaron incondicionalmente en todo este largo proceso.

Agradecer a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables quienes contribuyeron en mi formación profesional durante los años dentro de la universidad.

Mi más sincero agradecimiento a todos.



DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dedicar este trabajo de investigación a mis padres quienes son las personas más importantes en mi vida, por su amor y paciencia.

A mi hermano José quién en todo momento me apoya y me alienta a lograr todos mis objetivos trazados.



PÁGINA DEL JURADO

PRESIDENTE DEL JURADO

DRA. Nery Porcel Guzman

SECRETARIO DEL JURADO

MGT. Melchor Gaspar Challco Vergara

ASESOR DE TESIS

C.P.C.C. Abel Tresierra Pantigozo



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOSii

DEDICATORIA iii

PÁGINA DEL JURADOiv

ÍNDICE v

ÍNDICE DE TABLASix

RESUMEN..... x

ABSTRACT.....xi

CAPÍTULO I 12

INTRODUCCIÓN 12

1.1. Planteamiento del Problema..... 12

1.2. Formulación del Problema 13

1.2.1. Problema General..... 13

1.2.2. Problemas Específicos. 13

1.3. Objetivos de la Investigación..... 13

1.3.1. Objetivo General..... 13

1.3.2. Objetivos Específicos..... 14

1.4. Justificación del Problema..... 14

1.4.1. Relevancia Social. 14



1.4.2. Implicancias Prácticas.....	14
1.4.3. Valor Teórico.	15
1.4.4. Utilidad Metodológica.	15
1.4.5. Viabilidad o Factibilidad.....	15
1.5. Delimitación de la Investigación.....	16
1.5.1. Delimitación Temporal.....	16
1.5.2. Delimitación Espacial.	16
1.5.3. Delimitación Conceptual.....	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	17
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	17
2.1.2. Antecedentes Nacionales.	20
2.1.3. Antecedentes Locales.....	26
2.2. Bases Legales.....	31
2.3. Bases Teóricas.....	33
2.3.1. Presupuesto Público.	33
2.3.1.1. Ejecución Presupuestaria.	33
2.3.1.2. Exclusividad de los Créditos Presupuestarios.	34
2.3.1.3. Limitaciones de los Créditos Presupuestarios.	34
2.3.1.4. Control Presupuestal de los Gastos.....	35



2.3.1.5. Ejercicio Presupuestario.....36

2.3.1.6. Calendario de Compromisos.....36

2.3.1.7. Control de la Legalidad.....38

2.3.1.8. Clasificación por Fuentes de Financiamiento.....38

2.3.1.9. Gestión Presupuestaria de los Fondos y Gastos Públicos.....42

2.4. Marco Conceptual44

2.5. Formulación de Hipótesis48

2.5.1. Hipótesis General.....48

2.5.2. Hipótesis Específicas.....49

2.6. Variables de Estudio.....49

2.6.1. Variable.....49

2.6.2. Conceptualización de las Variables.....49

2.6.3. Operacionalización de las Variables.....50

CAPÍTULO III.....51

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN51

3.1. Tipo de Investigación51

3.2. Enfoque de la Investigación.....51

3.3. Diseño de la Investigación.....51

3.4. Alcance de la Investigación.....52

3.5. Población y Muestra de la Investigación.....52

3.5.1. Población.....52



3.5.2. Muestra.....	52
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	53
3.6.1. Técnicas.	53
3.6.2. Instrumento.....	55
3.7. Procesamiento de Datos	55
CAPÍTULO IV.....	57
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
4.1. Resultado Respecto al Objetivo General.....	57
4.2. Resultados Respecto a los Objetivos Específicos	60
CAPÍTULO V.....	63
DISCUSIÓN	63
5.1. Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos	63
5.2. Limitaciones del Estudio.....	64
5.3. Comparación Crítica con la Literatura Existente	65
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES.....	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
ANEXOS	73



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución Presupuestaria del Proyecto año 2014	57
Tabla 2 Ejecución Presupuestaria del Proyecto año 2015	57
Tabla 3 Ejecución Presupuestaria del Proyecto año 2016.....	58
Tabla 4 Ejecución Presupuestaria del Proyecto año 2017.....	58
Tabla 5 Ejecución Presupuestaria del Proyecto año 2018.....	58
Tabla 6 Ejecución Presupuestaria del Proyecto por Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios al III trimestre 2018	60
Tabla 7 Ejecución Presupuestaria del Proyecto por Fuentes de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Credito al III trimestre 2018	61



RESUMEN

En nuestro trabajo de investigación tiene como problema principal el porcentaje de ejecución presupuestaria deficiente que posee el proyecto al III trimestre del año 2018, y como objetivo general establecer el porcentaje de ejecución presupuestaria, tenemos como muestra 4650 beneficiarios quienes son productores agropecuarios ubicados en los distritos de Tambopata, Las Piedras, Inambari y Laberinto de la Provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios. Para la ejecución del trabajo de investigación utilizamos los métodos: deductivo, analítico y descriptivo. Los resultados obtenidos con la realización de la investigación se plasman en las siguientes conclusiones: El proceso de ejecución presupuestaria de gasto en el proyecto es deficiente ya que en el año 2018 e acuerdo a la tabla N°01 sólo se ha ejecutado 873,213.08 soles al III trimestre monto que alcanza apenas el 16,8% el presupuesto asignado, problema que afecta considerablemente al logro de los objetivos y metas del proyecto. El proceso de ejecución presupuestaria por la fuente de financiamiento Recursos ordinarios se ha ejecutado de manera eficaz ya que de acuerdo a la tabla N°02 se tiene el monto de 153,844 comprometido y devengado representando un avance total del 99.90% de ejecución presupuestaria. El proceso de ejecución presupuestaria por la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito viene siendo ejecutado de manera deficiente representando de acuerdo a la tabla N°04 un avance mínimo de 14.29% de ejecución presupuestaria por esta fuente de financiamiento.

PALABRAS CLAVE: Eficiencia, eficacia.

**ABSTRACT**

In our research work has as a main problem the poor budget execution percentage that has the project to the III quarter of 2018, and as a general objective to establish the budget execution percentage, we have as sample 4650 beneficiaries who are agricultural producers located in the districts of Tambopata, Las Piedras, Inambari and Labyrinth of the Province of Tambopata department of Madre de Dios. For the execution of the research work we use the methods: deductive, analytical and descriptive. The results obtained with the realization of the investigation are reflected in the following conclusions: The budgetary execution process of expenditure on the project is deficient since in the year 2018 according to table No. 01, only 873,213.08 soles have been executed at III quarter that amounts to only 16.8% of the budget allocated, a problem that considerably affects the achievement of the objectives and goals of the project. The budgetary execution process by the financing source Regular resources has been executed in an efficient manner since, according to table No. 02, the amount of 153,844 has been committed and accrued, representing a total progress of 99.90% in budgetary execution. The budgetary execution process by the source of financing resources for official credit operations has been executed in a deficient manner, representing, according to table No. 04, a minimum advance of 14.29% of budget execution for this source of financing.

KEYWORDS: Efficiency, effectiveness.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

El presupuesto viene a ser uno de los primordiales instrumentos para realizar una planificación y eficiente toma de decisiones, ya sea para las instituciones públicas como privadas. Es así que el ciclo presupuestario constituye ser un desarrollo que se repite cada año; por lo cual, las decisiones que se adoptan influyen de manera inmediata la situación del gasto público y el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, la presente investigación está enfocada en una de las etapas más importantes del Presupuesto Público que es la Ejecución Presupuestaria ciclo en el cual se logra atender los compromisos de gasto en concordancia con el presupuesto institucional aprobado para la entidad pública respectiva, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual.

La problemática se manifiesta en el nivel de la realización de metas y objetivos en función a la ejecución del presupuesto del proyecto mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, pertenece a la categoría presupuestal Acciones Centrales de la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios, proyecto que busca beneficiar a los agricultores para que puedan acceder a un título de propiedad de su predio rural y que tiene programada la entrega de 7804 títulos de propiedad a productores agropecuarios ubicados en los distritos de Tambopata, Las Piedras, Inambari y Laberinto de la Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios para el año 2018, sin embargo se encuentra en un avance del 16,8% hasta la fecha según información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.



1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General.

- ❖ ¿En qué porcentaje se está ejecutando el presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ❖ ¿En qué porcentaje se está ejecutando el presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios?
- ❖ ¿En qué porcentaje se está ejecutando el presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General.

- ❖ **OG.** Establecer el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018.



1.3.2. Objetivos Específicos.

- ❖ **OE1.** Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.
- ❖ **OE2.** Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.

1.4. Justificación del Problema

El presente estudio de investigación está realizado con el objetivo de contribuir al conocimiento teórico sobre la importancia de la Ejecución Presupuestaria relacionado a la solución de un problema social que va contribuir con el acceso a la propiedad sobre sus predios rurales de los productores agrarios de la Provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios.

1.4.1. Relevancia Social.

El estudio de investigación tendrá una gran relevancia social porque contribuirá a la adecuada utilización de los recursos financieros dentro de la ejecución presupuestaria lo cual se verá reflejado en el cumplimiento de metas institucionales y a la sociedad con beneficios para los usuarios.

1.4.2. Implicancias Prácticas.

Nuestra investigación contribuirá a proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en el proyecto Mejoramiento de la capacidad



operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata región de Madre de Dios al III trimestre del año 2018 a nivel de ejecución presupuestaria del gasto lo cual se verá reflejado en el logro de los objetivos y metas de la institución en beneficio de los usuarios.

La investigación tiene implicancias prácticas, toda que a partir de la información el estado puede intervenir de forma directa en la solución de la problemática estudiada, aplicando medidas correctivas para revertirlas.

1.4.3. Valor Teórico.

El valor teórico del estudio de investigación se justifica porque contribuye con un grupo de conceptos y teorías sobre ejecución presupuestaria, con el conocimiento de la importancia del tema se espera que la institución logre el cumplimiento de sus metas y se ejecute de manera adecuada y de acuerdo a lo estipulado en su Programación de Compromiso Anual, de esa manera contribuirá con el manejo correcto del Presupuesto Público.

1.4.4. Utilidad Metodológica.

El presente estudio de investigación tiene una metodología que se sustenta en conocimientos ya existentes siendo estas definidas en el marco teórico, las cuales han sido empleados para vincular y determinar relaciones entre las variables de estudio.

1.4.5. Viabilidad o Factibilidad.

El presente estudio de investigación es factible porque permite enfocar la importancia de la ejecución presupuestaria para evaluar cómo se desarrolla este proceso ya que si se realiza de manera adecuada y se utiliza de manera



correcta los recursos financieros van a permitir cumplir con los objetivos y metas programadas dentro de la institución.

1.5. Delimitación de la Investigación

1.5.1. Delimitación Temporal.

El presente estudio de investigación se está realizando en la actualidad en la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios al III Trimestre del año 2018.

1.5.2. Delimitación Espacial.

Este trabajo de investigación se desarrolla en el Departamento de Madre de Dios, provincia de Tambopata, distrito de Tambopata realizado en el presente año 2018.

1.5.3. Delimitación Conceptual.

Consiste en organizar en secuencia lógica, orgánica y deductiva, los temas ejes que forman parte del marco teórico en las que se circunscribe la variable del problema de investigación.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

(Córdova, 2014) de la Universidad Nacional de Loja Carrera Profesional de Contabilidad y Auditoría en su tesis “EVALUACION DEL CONTROL INTERNO APLICADO A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR (RIDRENSUR EP) DEL CANTON ZAPOTILLO DE LA PROVINCIA DE LOJA, EN EL PERIODO 2013.” Tuvo como propósito fomentar y llevar a cabo la implantación y mejora de los sistemas de riego como factores indispensables para el futuro del desarrollo rural de la provincia de Loja, así como también lograr el desarrollo equitativo con principios de participación, interculturalidad, inclusión, integración, equidad y género que aporten a la erradicación de la pobreza en beneficio de las poblaciones del sector rural y urbano marginal y corregir desviaciones en la aplicación de las Normas de Control Interno, lograr los objetivos y metas establecidos, promover el desarrollo organizacional, lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, asegurar el cumplimiento del marco normativo, proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, contar con información confiable y oportuna, fomentar la práctica de valores y sobre todo promover la rendición de cuentas transparentes de los funcionarios de la Empresa.

Para el desarrollo de la presente tesis se ha utilizado los siguientes métodos de investigación:



- Método Científico

El presente método se aplicó en el repaso de la literatura existente donde se da a conocer conceptos y principios sobre el proceso para la formulación de presupuestos lo cual deberá servir para sustentar el trabajo investigativo a concretizarse.

- Método Deductivo

Mediante la aplicación del método deductivo se ha cumplido con realizar la revisión sobre los procedimientos que se están utilizando en la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur; en cuya formulación y aprobación de sus respectivos presupuestos y sobre todo conocer si se está cumpliendo con las Normas de Control Interno implementadas para las organizaciones del sector Público y de las personas jurídicas de derecho privado que manejan recursos públicos, como otras generalidades propias de la entidad o Unidad.

- Método Inductivo

La aplicación del presente método ha permitido el estudio detallado del proceso que está siguiendo la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, en la elaboración de los presupuestos, como también el tipo de control interno que está realizando la antes mencionada Unidad para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos; además este método permitió determinar las posibles conclusiones y recomendaciones.

Con el desarrollo del presente trabajo de carácter investigativo con respecto a la evaluación presupuestaria, se puede decir que se ha logrado cumplir con el objetivo general, el cual fue realizar un seguimiento del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública de Riego y



Drenaje del Sur (RIDRENSUR EP); enfocadas dentro de un marco ético profesional donde se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Mediante la evaluación del sistema de control interno realizado, se ha podido determinar el grado de cumplimiento de los dispositivos legales y políticas actuales aplicadas para la elaboración y ejecución del presupuesto y de acuerdo a los resultados obtenidos se puede inferir que la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur; si aplica en un 96% lo que establece la Normatividad de Control Interno que indica textualmente “La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos que, partiendo del presupuesto aprobado, aplican para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios” y la LOAFYC. que señala que “El jefe de la unidad financiera de cada entidad y organismos del sector público o quien haga sus veces, en coordinación con las unidades administrativas respectivas, será responsable de la ejecución del presupuesto en la forma autorizada y de asegurar un control interno previo que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que superen los montos aprobados, dando así cumplimiento al primer objetivo específico.
- En lo relacionado a determinar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y de acuerdo a los resultados obtenidos podemos señalar que la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, en un 96% sus ingresos depende de la asignación presupuestaria por parte del Estado Ecuatoriano y en cuanto a sus gastos



se puede indicar que todos son ejecutados en un 100%, pero, hay que indicar que en algunos períodos, las órdenes de gasto carecen de legalidad en su totalidad y esto se debe a la ausencia de los miembros responsables no son legalizadas a tiempo, con esto se da cumplimiento al segundo objetivo específico.

- El departamento de presupuesto no cuenta con un adecuado sistema de comunicación e información, con el resto de unidades que conforman la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, lo que ha impedido que la asignación presupuestaria llegue con retrasos, lo que ha ocasionado demoras en la culminación de obras, incumpliendo así lo que establece el instructivo financiero para las Instituciones Públicas, con esto se da cumplimiento al tercer objetivo específico.
- Se pone a disposición de los Directivos de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, un informe detallado sobre el estudio realizado tendiente a mejorar los procesos para la elaboración y ejecución de los presupuestos, dando así cumplimiento al cuarto objetivo específico.

2.1.2. Antecedentes Nacionales.

Para la formulación del presente trabajo de tesis se ha considerado como fuentes de consulta y antecedentes diversas publicaciones y tesis que han fueron desarrolladas en otros centros de estudios en el transcurso del tiempo, las cuales han guiado y orientado para enfocarse en el tema central materia de investigación.

(Alfaro, 2014) “EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS



PRESUPUESTARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACULLANI, PERIODO 2011 – 2012” (TESIS FCCA – UNAP).

El autor llega a las conclusiones siguientes:

El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Huacullani, en ninguno de los periodos materia de estudio demuestra coherencia entre la programación del presupuesto y la ejecución del presupuesto; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2011 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 8'319,336.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de 8'188,109.68 nuevos Soles que representa el 98.42%. y en el periodo 2012 se ha tenido un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 12'427,391.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de 11'785,988.91 nuevos Soles que representa el 94.84% lo cual nos demuestra en los dos periodos un cumplimiento de ingresos ejecutados optimo por tanto se cumplieron las metas con eficacia.

Con respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Huacullani, se puede demostrar que no existe coherencia entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2011 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 8'522,702.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de 5'844,219.98 nuevos Soles que representa el 68.57%. y en el periodo 2012 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 12'630,757.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de 6 8'219,877.60 nuevos Soles que representa el



65.00% con lo cual se puede demostrar en ambos periodos un porcentaje de cumplimiento de gastos ejecutados deficiente, en consecuencia, no se cumplieron con el gasto de manera satisfactoria según lo planificado.

En cuanto a la evaluación del grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos correspondiente a la Municipalidad Distrital de Huacullani, en el periodo 2011 se puede demostrar que el promedio del indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.95, lo cual indica un óptimo grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto.

Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Huacullani en el periodo 2011 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.69 lo que significa un grado deficiente de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.65, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.



En consecuencia, se puede advertir que en el manejo de los ingresos de la municipalidad antes mencionada se ha tenido una ejecución eficiente de los ingresos, pero contrariamente se tiene una ejecución deficiente en lo que concierne a los gastos.

(Arias, 2014). de la Universidad Nacional de Cajamarca facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Escuela académica profesional de Contabilidad en su tesis “CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA AÑOS 2012-2013” (para obtener el título profesional de Contador Público) Se puede inferir que posee como objetivo central localizar las debilidades y hallazgos como puntos bases para evitar así su reincidencia y superarlos mediante acciones correctivas realizadas por la unidad de control interno en la ejecución presupuestal de los años posteriores y en cualquier gestión política bajo su responsabilidad y jurisdicción, en tal sentido el presente trabajo de investigación proporcionará al Alcalde, gerentes y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Llacanora, los estándares mínimos para una ejecución presupuestal óptima, lo cual se traducirá en la consecución de los objetivos y metas programadas y en consecuencia el cumplimiento de su responsabilidad social.

Para cumplir con la presente investigación se ha utilizado los siguientes métodos:

- Inductivo - Deductivo. – Ya que se han analizado los datos obtenidos sobre control interno y su influencia en la ejecución presupuestal del



gasto cuyo propósito fue establecer las particularidades para luego generalizar y viceversa.

- Analítico - Sintético. - Luego de realizar la recolección de la información, se analizan para entender de mejor forma su incidencia y sintetizarlas con el propósito de demostrar las hipótesis.

Finalmente se ha logrado llegar a las siguientes conclusiones:

Conclusión General:

- En la Municipalidad Distrital de Llacanora se ha determinado la incidencia directa de un sistema de control interno eficiente en el proceso de ejecución presupuestal del gasto público durante los años 2012 y 2013.

Conclusiones Específicas:

- En la Municipalidad Distrital de Llacanora durante los años 2012 y 2013 se realizaron acciones de control interno de una forma inadecuada, pues en muchas ocasiones no se tomó en cuenta la capacidad del financiamiento para la ejecución presupuestal que verifique todas las operaciones que conllevan al gasto público, en concordancia a las normas, técnicas, directivas indicadas por la Contraloría General de la República. Por otra parte, las acciones que si se han considerado consintieron en que se realizó en forma periódica y puntual la presentación de rendición de cuentas, memorias anuales y el seguimiento a todo tipo de documentación vinculada con la ejecución presupuestal del gasto público en la Municipalidad Distrital de Llacanora.
- La causa principal que limitó la implementación efectiva del control interno durante los años 2012 y 2013 dependió en elevado grado a los



aspectos políticos que se han manifestado en aspectos como son la falta de voluntad y compromiso del señor Alcalde y los funcionarios, los intereses políticos que tienen cada uno de los actores con capacidad de decisión, es decir la ejecución del presupuesto del gasto público en concordancia con lo que dispone la autoridad en función a las prioridades establecidas y beneficios; afectando al logro de objetivos y metas como parte de la misión y visión institucionales en los procesos de la ejecución presupuestal del gasto público en la Municipalidad Distrital de Llacanora.

- Con el fortalecimiento del sistema de control interno durante los años 2012 y 2013, habría mejorado la capacidad del gasto público e incrementado el nivel de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Llacanora de acuerdo a la aceptación de todos los funcionarios encuestados; sin embargo al no designar un presupuesto orientado al desarrollo de las capacidades del personal que sepa aplicar y adaptarse a las políticas y procedimientos de control interno, no se ha podido prevenir y verificar oportunamente el cumplimiento de las metas y resultados obtenidos a fin de contribuir con el mejoramiento de sus actividades y la optimización del gasto público.
- Los resultados de aplicar acciones correctivas oportunas del control interno durante los años 2012 y 2013 fueron relevantes en los procesos de la ejecución presupuestal pues con ello se evitó que se produzcan las posibles desviaciones en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Llacanora de acuerdo a los resultados de la encuesta, sin embargo con los datos publicados por el MEF, se muestra un retraso en la ejecución presupuestal cuyo diferencia es de 5.9% de una año a otro,



de lo cual se puede deducir que realmente no se aplicaron las acciones correctivas oportunas para mejorar la ejecución de gasto público.

2.1.3. Antecedentes Locales.

Para realizar la presente investigación se ha adoptado como antecedentes diferentes estudios y tesis relacionadas al tema en estudio a nivel local:

(Cjuro, 2017). de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Facultad de Ecoturismo, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas en su tesis intitulada “EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF-SP Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, 2016” (para obtener el título profesional de Contador Público), El autor ha tenido la finalidad determinar de qué forma el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF incide en el proceso de Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios UNAMAD pues es bastante importante y resaltante que el manejo adecuado de este sistema se verá reflejado en los resultados y en el avance de la ejecución presupuestal, logrando las metas y objetivos planificados y por consiguiente obtener mayor presupuesto para los siguientes años que coadyuvarán a satisfacer necesidades adicionales planificadas por la entidad.

La presente investigación es de tipo no experimental, porque no se manipulará las variables de estudio solo se observó y analizó la situación, ya que las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo por que ya acontecieron, al igual que sus efectos



(Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación Sexta Edición, 2014, pág. 149).

Según su naturaleza, es investigación cuantitativa, porque cuantifica los valores después de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y serán elaborados en base a las dimensiones e indicadores de las variables, asimismo se elaboran las tablas y figuras estadísticas coherentes con la metodología empírica. Para esta investigación se adoptará un enfoque metodológico cuantitativo, los hallazgos, que se obtuvo ayudarán a la toma de decisión para establecer nuevos instrumentos para mejorar el manejo del Sistema de Integrado de Administración Financiera y la ejecución presupuestal.

Por su alcance temporal, es investigación de corte transversal, porque estudia un aspecto de desarrollo de los sujetos en un momento dado y busca establecer la relación causalidad de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo.

Resultados con respecto a cada una de las Variables y Dimensiones:

- Análisis Descriptivo para la Variable Independiente Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF - SP.

Se ha tenido como resultado que una gran mayoría de usuarios en el sector público no utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF de manera adecuada, porque se tiene un desconocimiento por parte de los trabajadores nuevos que ingresan a laborar en el manejo del sistema sin tener los conocimientos básicos previos.



- Análisis Descriptivo para la Dimensión 1: SIAF- Modulo Presupuestal.

Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios UNAMAD, en un gran porcentaje indican que se tiene un manejo adecuado en el SIAF- Modulo Presupuestario, porque se tiene en su plana jerárquica profesionales con una gran experiencia y en menor porcentaje sostienen que existe un manejo regular de dicho sistema.

- Análisis Descriptivo para la Dimensión 2: SIAF-Modulo Administrativo.

Se puede observar que la mayor parte del Personal Administrativo realizan las fases de compromiso, devengado y girado de manera regular, existe un conocimiento bajo, en el manejo adecuado del SIAF- Modulo Administrativo.

- Análisis descriptivo para la dimensión 3: SIAF-Modulo Contable.

Se puede percibir un desconocimiento técnico en el manejo del módulo contable, pues el personal generalmente no sabe utilizar el SIAF- Modulo contable, y esto se debe a la ausencia de un programa de capacitación, asimismo porque el sistema SIAF- Módulo Contable no está dentro del área en la que se utiliza dicho sistema informático.

- Análisis Descriptivo para la Variable Dependiente Ejecución Presupuestal.

Se puede observar en casi el 100% que los trabajadores perciben una ejecución presupuestal regular, lo que indica que existen deficiencias en la gestión administrativa como en sus sistemas, no llegando a lograr los objetivos institucionales para el presente año fiscal.



- Análisis Descriptivo para la Dimensión 4: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto

Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios manifestaron que no se lleva de manera eficaz las conciliaciones ni la ejecución del presupuesto, por lo que es un tema muy relevante, ya que es muy importante brindar información veraz.

- Análisis Descriptivo para la Dimensión 5: Estado Presupuestales.

Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios manifestaron que los estados presupuestales que cuenta son regular brindada información no tan convincente, esto no servirá que la información general que se elaborará brinde de manera real.

- Análisis Descriptivo para la Dimensión 6: Memoria Anual.

Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios manifestaron la información brindada en la memoria anual es regular, por lo tanto, no da una información asertiva de las actividades llevadas a cabo por una organización durante un año completo.

En relación a los resultados obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones:

- ❖ El manejo adecuado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF – SP) influye de manera favorable en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2016, porque es uno de los instrumentos de gestión más importante que tiene la institución, para poder ejecutar todas las acciones administrativas, ejecuciones de gasto correctamente de acuerdo a las normativas emitidas por los entes rectores con la finalidad de lograr las



metas y ejecutar el presupuesto en un nivel alto, se demostró que en la gran mayoría no utiliza el Sistema integrado de Administración Financiera -SP de una manera muy adecuada, existe desconocimiento con las fases, los clasificadores presupuestales y la importancia de la buena ejecución, por el motivo que existe rotación de personal y muchas veces no sitúan al personal más adecuado o preparado en las funciones que tenga que ver con el manejo del SIAF-SP, es por ello que existe muchos errores que distorsionan la información.

- ❖ En base a los resultados obtenidos se concluye que el manejo adecuado del SIAF - Modulo Presupuestario influye de manera positiva en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2016, porque este módulo apoya a la elaboración del presupuesto y controla los compromisos de gasto, estableciendo topes de gasto para cada Unidad Ejecutora (UE), y mantiene el presupuesto actualizado y ajustado, de manera que al terminar el año fiscal las cuentas cierren adecuadamente, el personal administrativo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios reconocen que existe un manejo adecuado en el SIAF- Modulo Presupuestario, motivo a que se cuenta con profesionales con experiencia, sin embargo se ha hallado una debilidad en el seguimiento de las certificaciones presupuestales, motivo por el cual causa que a última hora se quiera ejecutar el presupuesto a dé lugar cometiendo muchas veces errores en los demás procedimientos en el sistema.
- ❖ Según los resultados obtenidos se concluye el uso adecuado del SIAF - Modulo Administrativo influye de manera efectiva en la ejecución



presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2016, se percibió que existe un manejo regular del módulo, existe muchos errores en realizar el compromiso de los bienes y servicios adquiridos los clasificadores presupuestales, no siguen los lineamientos de política que requiere el Ministerio de Economía y Finanzas, no existe concentración al momento de realizar las operaciones en el sistema, hay errores en las fechas lo que causa que el MEF rechaza muchas veces los registros causando demora en los pago de los proveedores, al no ejecutar el pago según lo planificado causa que no suba el porcentaje presupuestal de ejecución de gasto de la entidad, lo que trajo como consecuencia menor presupuesto para el presente año fiscal.

- ❖ Se concluye que el uso adecuado del SIAF - Modulo Contable influye de manera significativa en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2016, se ha estado realizando el manejo del sistema de manera regular, se ha cumplido en su mayoría con todos los procedimientos en el sistema, las conciliaciones no se han realizado de manera adecuada, causando distorsión en la presentación de los estados financieros.

2.2. Bases Legales

Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Ley 28411

Son las normativas que proceden a determinar los lineamientos para regular el Sistema Nacional de Presupuesto y su distribución a las jurisdicciones correspondientes, las instituciones públicas dentro de sus roles y el ámbito de aplicación.

**Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley 28112**

Es la aplicación de lineamientos para la administración integral y eficaz de los procedimientos referente a la captación y gastos de los recursos públicos que sean compatibles con el Marco Macroeconómico Multianual, en un contexto de transparencia fiscal y responsabilidad para el logro de la estabilidad macroeconómica.

Ley del procedimiento Administrativo General - Ley 27444

Son los procedimientos para determinar los lineamientos jurídicos para los procesos administrativos en función del bienestar social y en cumplimiento del orden constitucional y jurídico general.

Ley de Bases de la Descentralización LEY N° 27783

La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867

La presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.



2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Presupuesto Público.

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. **Ley general del sistema nacional de presupuesto Ley N° 28411.**

Desde el punto de vista del proceso presupuestario definimos a la Ejecución Presupuestaria como:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Andia, 2015), indica “Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias” (p. 120).

(Delgado, 2014), Fase del proceso presupuestario en que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto” (p. 124).

2.3.1.1. Ejecución Presupuestaria.

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de



diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

2.3.1.2. *Exclusividad de los Créditos Presupuestarios.*

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.

Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que afecten gasto público deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad y responsabilidad del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto.

2.3.1.3. *Limitaciones de los Créditos Presupuestarios.*

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al



monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan.

Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de los nuevos contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos correspondientes.

2.3.1.4. Control Presupuestal de los Gastos.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público realiza el control presupuestal, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, en el marco de lo dispuesto en el



artículo 13 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

2.3.1.5. Ejercicio Presupuestario.

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

a) Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.

b) Período de Regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

2.3.1.6. Calendario de Compromisos.

El calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos



que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los fondos Públicos. Los calendarios de compromisos son aprobados conforme a lo siguiente:

a) En el Gobierno Nacional, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento es autorizado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del pliego y en el marco de las proyecciones macroeconómicas contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

b) En los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento es autorizado por el Titular del pliego, a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del respectivo nivel de Gobierno y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las Fuentes de Financiamiento.

Para efecto de lo dispuesto en el ítem (b) del calendario de compromisos, la Dirección Nacional del Presupuesto Público establece los lineamientos, procedimientos y restricciones que



sean necesarias en la aprobación de los calendarios de compromisos y de sus modificaciones.

La aprobación de los calendarios de compromisos no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso.

No están comprendidos en el presente artículo los organismos reguladores, recaudadores, supervisores, así como cualquier otra Entidad que se financie únicamente con recursos directamente recaudados.

2.3.1.7. *Control de la Legalidad.*

La Contraloría General de la República y los Órganos de Control Interno de las Entidades supervisan la legalidad de la ejecución del presupuesto público comprendiendo la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, según lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República - Ley N°27785.

El Congreso de la República fiscaliza la ejecución presupuestaria.

2.3.1.8. *Clasificación por Fuentes de Financiamiento.*

Agrupar los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo



conforman las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

a) Recursos Ordinarios: Corresponden a los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria. Los recursos ordinarios no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

b) Recursos Directamente Recaudados: Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre las cuales se puede mencionar las tasas, Rentas de la propiedad, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros. Así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

c) Recursos por operaciones oficiales de crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

d) Donaciones y transferencias: Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras



personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

e) Recursos determinados

- **Contribuciones a fondos.** - Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Fondo de Compensación Municipal.** - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Impuestos municipales.** - Son los tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una



contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto predial.
- b) Impuesto de alcabala.
- c) Impuesto al patrimonio vehicular.
- d) Impuesto a las apuestas.
- e) Impuesto a los juegos.
- f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
- g) Impuestos a los juegos de casino.
- h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- **Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones** Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del Foniprel, así como otros



recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.3.1.9. Gestión Presupuestaria de los Fondos y Gastos Públicos.

Ejecución de los Fondos Públicos

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- a) Estimación
- b) Determinación
- c) Percepción

La Estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

La Determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.

La Percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Ejecución del Gasto Público

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- a) Compromiso



b) Devengado

c) Pago

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo



formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

Tratamiento de los Compromisos y los Devengados a la Culminación del año fiscal

Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el primer trimestre del año fiscal siguiente, con cargo a la disponibilidad financiera existente correspondiente a la fuente de financiamiento a la que fueron afectados.

Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha.

2.4. Marco Conceptual

❖ Administración Financiera del sector Público

Comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos



participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. **Ley marco de la administración financiera del sector público Ley N° 28112.**

❖ **Presupuesto**

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. **Ley general del sistema nacional de presupuesto Ley N° 28411.**

❖ **Ejecución Presupuestaria**

(**Andia, 2015**), indicó “Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias” (p. 120).

(**Delgado, 2014**), señala la ejecución presupuestaria como la fase en que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto” (p. 124).

- ❖ **Recursos Ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria. Los recursos ordinarios no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. **Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros - Ministerio de Economía y Finanzas.**



❖ **Recursos por operaciones oficiales de crédito**

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito.

Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros - Ministerio de Economía y Finanzas.

❖ **Programación de Compromiso Anual**

(Castillo, 2013), indicó que “Es un instrumento de la programación presupuestaria del gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo” (p.207).

❖ **Certificación de Crédito Presupuestario**

Según el MEF-Ministerio de Economía y Finanzas: sostiene que el Certificado Presupuestal, es el acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

❖ **Compromiso**

Según el MEF-Ministerio de Economía y Finanzas: Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el



marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

❖ **Devengado**

Según el MEF-Ministerio de Economía y Finanzas: Es el reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria. DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01)

❖ **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

(Cañedos, 2015) Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.



❖ **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

(Cañedo, 2015) Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

❖ **Avance Financiero**

Según el MEF-Ministerio de Economía y Finanzas: Es el estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

❖ **Avance Físico**

Según el MEF-Ministerio de Economía y Finanzas: Es el estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

❖ **Proyecto**

Según el MEF-Ministerio de Economía y Finanzas: Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

2.5. Formulación de Hipótesis

2.5.1. Hipótesis General.

- ❖ **HG.** El proceso de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al



III trimestre año 2018 es deficiente por el mínimo porcentaje de ejecución presupuestaria que se alcanzó.

2.5.2. Hipótesis Específicas.

- ❖ **HE₁.** El proceso de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre año 2018 por la fuente de financiamiento recursos ordinarios es eficaz ya que se alcanzó un alto porcentaje de ejecución presupuestaria.
- ❖ **HE₂.** El proceso de ejecución del presupuesto del ineficiente en el proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre año 2018 por la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito es deficiente por es deficiente por el mínimo porcentaje de ejecución presupuestaria que se alcanzó.

2.6. Variables de Estudio:

2.6.1. Variable.

Ejecución Presupuestaria.

2.6.2. Conceptualización de las Variables.

(Andia, 2015), indica “Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias” (p. 120).



2.6.3. Operacionalización de las Variables.

VARIABLE	CONCEPTO DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	(Andia, 2015), indica “Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias” (p. 120).	D ₁ .RECURSOS ORDINARIOS	I ₁ . PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL. I ₂ . CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO. I ₃ . COMPROMISO D ₄ . DEVENGADO
		D ₂ .RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.	I ₁ . PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL. I ₂ . CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO. I ₃ . COMPROMISO D ₄ . DEVENGADO

FUENTE: Elaboración Propia.



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

Investigación Descriptiva:

Según Sampieri (1998, Pág. 60), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

3.2. Enfoque de la Investigación

El enfoque de investigación del presente trabajo es de tipo cuantitativo porque se ha realizado mediante la obtención y análisis de información.

Es secuencial y probatorio, donde se usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, necesariamente se va utilizar herramientas de medición para la observación y susceptibilidad, empleando una metodología de análisis mediante evaluaciones estadística de la información numérica de la investigación.

3.3. Diseño de la Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental transeccional descriptivo, porque se ha realizado sin manipular la variable de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó. Por otra parte, con el diseño transeccional descriptivo



recolectamos datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia.

3.4. Alcance de la Investigación

Alcance Descriptivo: Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. **(Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación Sexta Edición, 2014, pág. 94)**

3.5. Población y Muestra de la Investigación

3.5.1. Población.

Es el total de elementos que se están interrelacionando dentro de un campo que se va investigar, donde cada uno de estos elementos poseen las mismas características de estudio y lugar de la información. **(Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación Sexta Edición, 2014, pág. 65)**

El presente trabajo de investigación se realizó tomando como población a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios, Provincia de Tambopata, por lo que se utilizó la información de la ejecución presupuestal del periodo al mes de Setiembre 2018.

3.5.2. Muestra.

Se denomina muestra a una parte de los sujetos señalados de la población que van a ser parte del estudio. **(Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación Sexta Edición, 2014, pág. 141).**

La muestra empleada es la ejecución presupuestal del proyecto de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Dirección Regional de



Agricultura Madre de Dios de la Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1. Técnicas.

(Sánchez & Reyes, 2015), indicó “Las técnicas son los medios por los cuales se procede a recoger la información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de la investigación” (p.163).

- ✓ **Método Deductivo.** - Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2015 – 2018, obtenidos del portal transparencia del MEF y de los documentos e informes mensuales del proyecto a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para ver el desarrollo del proceso de cumplimiento de objetivos y metas de la entidad estudiada.
- ✓ **Método Analítico.** - Este método consiste en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente.

Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de Gastos de forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios.

Análisis de Documentos: Consiste en el examen cualitativo de los documentos. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE



INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
(TRUJILLO, 2015).

Descripción y análisis de los documentos fuente como son:

- Información del Portal Transparencia Económica-Consulta Amigable.
- Información de Ejecución Presupuestaria del Proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata Región Madre de dios año 2018 cuya fuente es el SIAF de la dirección de Administración de la Dirección Regional de Agricultura año 2018.
- Informes Técnicos de avances físicos y financieros trimestrales.

En este trabajo de investigación se realizó la técnica del análisis documental en la cual se utilizó la información escrita como el informe de la ejecución presupuestal de los años 2015-2018. y se llevó la comparación práctica en la fase de la ejecución presupuestal de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios de la Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.

La observación. - La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es a través de la técnica de la observación por lo que nos permitió conocer de cerca en forma objetiva la situación todo esto para obtener resultados mediante la recopilación de la información de las oficinas de Contabilidad, Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios.



- ✓ **Método Descriptivo.** - Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.6.2. Instrumento.

En este trabajo de investigación se utilizó la estadística descriptiva, para el análisis de datos se utilizó el tratamiento estadístico, como son cuadros estadísticos, descritos, gráficos. Consistirá en analizar, tabular y expresar porcentualmente los resultados, para su posterior análisis e interpretación de los datos.

El análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos, se presentan a través de cuadros estadísticos en orden correlativo, asimismo, se complementa en forma ilustrativa los gráficos correspondientes, para posteriormente interpretarlos.

- ✓ **GUÍA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS:** Permite captar información sobre los documentos administrativos relacionados con el objeto de la investigación a través de la aplicación de la técnica de análisis de documentos. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (TRUJILLO, 2015).

3.7. Procesamiento de Datos

En la presente investigación se analizó e interpretó toda la información de acuerdo al tipo de problema y aplicamos la estadística descriptiva.



De acuerdo al tipo y diseño de la investigación según sus casos descritos, se utilizará un enfoque cuantitativo. Que según **Grinne II (1997) citado por Hernández, R. (2010)**, estos enfoques utilizan las cinco fases fundamentales de una investigación relacionadas entre sí, estas son:

- Realizar la observación y la evaluación del problema.
- Establecer suposiciones o casos a raíz de la observación y la prueba a aplicar.
- Probar y enseñar los niveles en el que sustenta.
- Revisión y análisis de las pruebas de estas suposiciones.
- Proponer las recientes evaluaciones y observaciones para determinar, corregir y fundamentar los hallazgos en dicho estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Análisis Descriptivo

Después de la recopilación y procesamiento de información en este capítulo se analiza y expone los cuadros elaborados para efectos de nuestra investigación, con la finalidad de dar respuesta a cada interrogante planteada y de tal forma alcanzar nuestros objetivos.

4.1. Resultado Respecto al Objetivo General

Establecer el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018.

Tabla 1: Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios- 2014.

PIA	PIM	DEVENGADO POR TRIMESTRE				DEVENGADO ACUMULADO	COMPROMISO ANUAL	CERTIFICACIÓN
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
0.00	150,102.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00

FUENTE: Elaborado en base al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 2: Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios- 2015.

PIA	PIM	DEVENGADO POR TRIMESTRE				DEVENGADO ACUMULADO	COMPROMISO ANUAL	CERTIFICACIÓN
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
0.00	530,000.00	0.00	0.00	34,867.36	491,544.06	526,411.42	526,411.42	526,411.42

FUENTE: Elaborado en base al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 3: Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios- 2016.

PIA	PIM	DEVENGADO POR TRIMESTRE				DEVENGADO ACUMULADO	COMPROMISO ANUAL	CERTIFICACIÓN
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
0.00	3,589.00	0.00	0.00	3,300.00	289.00	3,589.00	3,589.00	3,589.00

FUENTE: Elaborado en base al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 4: Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios- 2017.

PIA	PIM	DEVENGADO POR TRIMESTRE				DEVENGADO ACUMULADO	COMPROMISO ANUAL	CERTIFICACIÓN
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
2,000,000.00	2,000,000.00	130,752.63	507,481.51	552,675.57	800,590.58	1,991,500.29	1,991,500.29	1,998,520.29

FUENTE: Elaborado en base al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 5: Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios- 2018.

PIA	PIM	DEVENGADO			DEVENGADO ACUMULADO	COMPROMISO ANUAL	CERTIFICACIÓN
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE			
0.00	5,188,904.00	0.00	141,133.99	732,079.09	873,213.08	1,710,343.96	1,754,251.96

FUENTE: Elaborado en base al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla 1 de la ejecución presupuestal de gasto del Proyecto, se puede observar que para el año 2014 se ha ejecutado un gasto anual de 150,000.00 soles que representa el 99.93% del presupuesto institucional modificado, para el año 2015 se ha ejecutado un gasto anual de 526,411.42 monto que representa el 99.32% en relación al presupuesto institucional modificado para ese año, para el año 2016 no se ha asignado presupuesto al proyecto, en consecuencia se ha suspendido su ejecución, pero el saldo mínimo del



año anterior de 3,589 soles se ha ejecutado al 100 %, de la misma forma para el año 2017 se logra ejecutar 1,991,500.29 monto que representa el 99.58 % del presupuesto asignado, como podemos observar el proyecto durante los primeros años se estaba desarrollando de manera regular y los porcentajes de ejecución en todos los años alcanzaron más del 90.00% en relación al presupuesto asignado para cada año, el problema real surge el presente año 2018 donde se asigna un presupuesto institucional modificado de 5,188,904 soles, sin embargo sólo se ejecutado 873,213.08 soles al III trimestre del año 2018 que representa el 16.83 % de avance del proyecto.

4.2. Resultados Respecto a los Objetivos Específicos

Respecto al Objetivo Especifico N° 1

Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Tabla 6: *Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios al III trimestre 2018.*

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE%
2014	0.00	150,102.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	99.93
2015	0.00	530,000.00	526,411.42	526,411.42	526,411.42	99.32
2016	0.00	3,589.00	3,589.00	3,589.00	3,589.00	100.00
2017	2,000,000.00	2,000,000.00	1,998,520.29	1,991,500.29	1,991,500.29	99.58
2018	0.00	154,000.00	153,844.00	153,844.00	153,844.00	99.90

FUENTE: Elaborado en base al Portal de Transparencia Ministerio de Economía y Finanzas.

- Los montos están expresados en **Soles**.
- La columna Ejecución al año 2016 corresponde al gasto acumulado desde el año 2014.

Análisis e Interpretación de la Tabla N° 6

En la tabla N° 6 Ejecución presupuestal del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios” por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se puede observar que no hubo mayor problema por esta fuente de financiamiento ya que se logró ejecutar de manera eficaz el presupuesto otorgado en el año 2014 se devengó el monto total de 150,000.00 alcanzando una ejecución de 99.93%, en el año 2015 se logró devengar el monto total de 526,411.42 representando

una ejecución de 99.32%, en el año 2016 se devengó al 100% el saldo del año anterior por el importe de 3,589.00, en el año 2017 se logró devengar el importe de 1,991,500.29 representando una ejecución de 99.58% y al III trimestre del año 2018 tenemos un monto devengado de 153,844.00 por esta fuente de financiamiento el cual representa un avance total del 99.90% de ejecución presupuestaria.

Respecto al Objetivo Especifico N° 2

Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.

Tabla 7: Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios por Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de crédito al III trimestre 2018.

PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	AVANCE%
0.00	5,034,904.00	1,600,400.00	1,556,500.00	719,370.00	14.29

FUENTE: Elaborado en base al Portal de Transparencia Ministerio de Economía y Finanzas.

Análisis e Interpretación de la Tabla N° 7

En la tabla N° 7 Ejecución presupuestal del gasto del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios” por la fuente de financiamiento Recursos por operaciones oficiales de crédito, podemos observar que sólo se obtiene ingresos por esta fuente de financiamiento en el presente año 2018 por el importe de 5,034,904.00 el cual viene siendo ejecutado de manera deficiente y al III trimestre del año 2018 sólo se logró aprobar y comprometer el monto de 1,556,500.00 soles de los



cuales se devengó a penas 719,370.00 soles representando un avance de ejecución presupuestaria de 14,29%, esto genera una gran deficiencia en la ejecución presupuestaria total del proyecto que a setiembre del año 2018 se encuentra con un avance total de ejecución de 16,83% por amabas fuentes de financiamiento.



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos

Para iniciar el análisis de la discusión se hace referencia a la variable identificada como es la Ejecución Presupuestaria y sus dimensiones correspondientes, es necesario precisar que la **Directiva N° 002-2006-EF/76.01, Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2006**, busca establecer las normas técnicas y operativas, necesarias para asegurar los procedimientos vinculados a la ejecución de: Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2006, además, busca esclarecer la aplicación de normas administrativas que inciden en el proceso presupuestario, en ese contexto se debe realizar la descripción y análisis de las dimensiones Recursos Ordinarios, Recursos por operaciones oficiales de crédito en el contexto de su comportamiento principalmente durante el ejercicio presupuestario del año 2018 al III trimestre para el Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios”.

En este contexto la presente investigación permite resaltar un hallazgo consistente en la forma en que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Madre de Dios ha procedido a informar a la Gerencia General la aprobación del Plan Operativo Anual donde se asigna un presupuesto PIM de 5'188,904.00 (Cinco millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuatro con 00/100 de Soles.), al proyecto en el mes de junio 2018 por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito sin evaluar el Plan Operativo Anual POA del proyecto presentado por la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios, donde



ha podido preverse claramente que no era posible cumplir con la ejecución de gasto al mes de diciembre del año 2018.

Para el año fiscal 2018 se tiene una asignación presupuestal de 5'188,904.00 (Cinco millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuatro con 00/100 de Soles.), distribuidos por tipo y específica de gasto, que se detallan en los cuadros analíticos respectivos.

Bajo este lineamiento la Dirección Regional de Agricultura, de la Región Madre de Dios elabora el presente Plan Operativo Anual 2018, sustentado en los componentes del **expediente técnico** del proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS”**.

El Plan Operativo 2018 está orientado a lograr el cumplimiento del objetivo básico planteado en el expediente técnico aprobado, que es el saneamiento físico y legal de predios rurales en la Provincia de Tambopata, por consiguiente, se puede concluir que no se ha realizado una evaluación objetiva del POA que ha conllevado a una baja ejecución presupuestal del gasto.

5.2. Limitaciones del Estudio

- ✓ Al tratarse de una investigación se aplicó los principios de veracidad y fidelidad.
- ✓ Los tiempos para la investigación fue muy reducido.
- ✓ Existe un grado de desconfianza por parte de los funcionarios de la institución al momento de brindar la información documentaria.



- ✓ No se obtuvo información de muchos antecedentes de índole regional porque no hubo estudios referidos al tema, como también, los centros de biblioteca no están implementados en referencia a temas de la investigación.

5.3. Comparación Crítica con la Literatura Existente

Realizada una revisión a la Tesis “La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de La Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014-2015” Tesis presentada por el Bach. Edwin Bernardo Quispe Callata **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO:** la programación de los Recursos por operaciones oficiales de crédito es de S/ 1,135,318.00 como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de 202,753.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al (PIM) es de 0.18, mostrando un valor menor que la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias establecidas.

La Municipalidad Distrital de Taraco, en los periodos 2014 y 2015 muestra diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuadas la ejecución de gastos.

Por todos estos problemas se propone lineamientos conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto mediante una adecuada formulación del Presupuesto Institucional de Apertura.

La principal deficiencia es que no hay técnicos capacitados para elaborar un presupuesto institucional de apertura acorde con las necesidades de la población por lo que el municipio debe preocuparse en dar capacitación al personal preparado con los estudios específicos de especialización encargado de elaborar el presupuesto, así



como la difusión y estudio de las normas legales y administrativas enmarcadas en el Sistema Nacional de Presupuesto Público al personal administrativo de la Municipalidad distrital de Taraco, mediante charlas realizadas en forma mensual por el Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF, en forma quincenal por el sectorista y en forma diaria por el jefe de cada oficina de la Municipalidad, por lo cual es necesario potenciar el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público.

En el mismo sentido Tanaka Torres, E. (2011): En su investigación “Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del ministerio de salud” concluye que, el control de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, en este caso está direccionado a las normatividades correspondientes por parte del estado, más no a resultados concretos en favor de las necesidades de la población.

Entonces podemos deducir que caso similar está sucediendo en la presente investigación puesto que la ejecución presupuestal no viene siendo manejado por personal especializado, por lo que no proporcionan buenos resultados para la población objeto de los servicios.

CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA O. Y KEYSTIN FERNANDEZ G. en su trabajo de tesis ejecución presupuestal y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008-2013 sostiene:

- ✓ En cuanto a la Ejecución Presupuestal ha sido realizada de manera deficiente, porque no cumplieron adecuadamente con sus proyectos establecidos, pues no existe una buena programación de sus metas, Asimismo no se rige de acuerdo a las pautas necesarias para el logro efectivo de las inversiones.



- ✓ Además, en el desarrollo de dicho distrito, se ha logrado establecer incrementos durante el tiempo que se realizó la investigación, sin embargo, no aumentaron como se esperaba la competitividad, equidad y sostenibilidad del distrito en estudio, así como también variaron los montos presupuestados.
- ✓ De esta forma determinamos que existe un deficiente trabajo en cuanto al manejo de la Ejecución Presupuestal, causando solo un pequeño crecimiento económico, existiendo un inadecuado desarrollo y bienestar de Tarapoto.



CONCLUSIONES

- ✓ El proceso de ejecución presupuestaria de gasto en el proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios” es deficiente ya que de acuerdo al portal de transparencia económica del Ministerio de economía y finanzas el proyecto se encuentra en un avance total del 36% esto en el proceso de cuatro años de ejecución, para el año 2014 se ha ejecutado un gasto anual de S/.150,000 soles que representa el 99.9 % del presupuesto institucional modificado, para el año 2015 se ha ejecutado un gasto anual de S/ 526,411.42 monto que representa el 99.32% en relación al presupuesto institucional modificado para ese año, para el año 2016 no se ha asignado presupuesto al proyecto, en consecuencia se ha suspendido su ejecución, pero el saldo mínimo del año anterior de S/ 3,589.00 soles se ha ejecutado al 100 %, de la misma forma para el año 2017 se logra ejecutar S/ 1,991,500.29 monto que representa el 99.58 % del presupuesto asignado, sin embargo para el presente año 2018 se tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 5,188,904 soles, y sólo se ejecutado S/ 873,213.08 soles hasta la fecha monto que alcanza apenas el 16,8% el presupuesto asignado para este año, problema que afecta considerablemente al logro de los objetivos y metas de este proyecto los cuales son beneficiar a 4,650 personas que deben acceder a un título de propiedad de su predio rural durante el periodo de ejecución del proyecto y de los cuales están programados para el año 2018 la entrega de 4473 títulos de propiedad a productores agropecuarios ubicados en los distritos de Tambopata, Las Piedras, Inambari y Laberinto de la Provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios.
- ✓ El proceso de ejecución presupuestaria por la fuente de financiamiento Recursos ordinarios se ha ejecutado de manera eficaz ya que de acuerdo al monto asignado de 154,000.00 soles por esta fuente de financiamiento al III trimestre del año 2018 se tiene el monto de 153,844



comprometido y devengado representando un avance total del 99.90% de ejecución presupuestaria.

- ✓ El proceso de ejecución presupuestaria por la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito el cual tiene un monto de 5,034,904 viene siendo ejecutado de manera deficiente ya que al III trimestre del año 2018 sólo se logró aprobar y comprometer el monto de 1,556,500.00 soles de los cuales se devengó 873,213.00 soles representando un avance mínimo de 14.29% de ejecución presupuestaria por esta fuente de financiamiento, esto genera una gran deficiencia en la ejecución presupuestaria del proyecto que a setiembre del año 2018 se encuentra a un porcentaje del 16,83 con respecto a la ejecución presupuestaria por ambas fuentes de financiamiento.



RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda capacitar a los funcionarios y servidores de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y de la Oficina de Planificación en el tema de programación técnica de proyectos y ejecución presupuestaria de gasto del proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios” fundamentalmente cuando se solicita asignación presupuestal para un corto periodo de ejecución un monto elevado de PIM Presupuesto Institucional Modificado.
- ✓ Se recomienda capacitar a los funcionarios y servidores de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios en el tema de programación técnica de proyectos y ejecución presupuestaria de gasto del proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios” fundamentalmente cuando se solicita para un corto periodo de ejecución un monto elevado de PIM Presupuesto Institucional Modificado por la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito.
- ✓ Se recomienda a los funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios reestructurar el proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata Región Madre de Dios” hasta su culminación para el periodo 2019 con objetivos, metas y presupuesto viable en base a un trabajo de campo realista.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (2014). Evaluación de la Ejecución Presupuestal de los Recursos Económicos y el Cumplimiento de las Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Huacullani, periodos 2011 - 2012. *Tesis de pregrado*. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.
- Andía, W. (2015). *Manual de Estión Pública (5ta ed.)*. Lima, Perú.
- Arias, D. V. (2014). "Control Interno en la Ejecución Presupuestal del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Llacanora años 2012-2013". *Tesis de pregrado*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.
- Castillo, J. (2013). *Administración pública (1 ed.)*. Lima, Perú: A.G. EIRL.
- Cjuro, E. R. (2017). "El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP y su Influencia en la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2016" . *Tesis de pregrado*. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado.
- Córdova, S. (2014). Evaluación del Control Interno Aplicado a la Ejecución Presupuestaria de la Institucion Públicade Riego y Drenaje del Sur (ridrensur ep) del Canton Zapotillo de la Provincia de Loja, en el periodo 2013. *Tesis de pregrado*. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.
- Delgado, V. (2014). *Diccionario - Términos afines a la administración pública (1 ed.)*. Lima, Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología dela Investigación Sexta Edición*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Presidencia de Concejo de Ministros*. (s.f.). Obtenido de LEY 27444.Ley del procedimiento Administrativo General.: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-de-Procedimiento-Administrativo-de-PersonalLey27444.pdf>



Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica (5ta ed.)*.

Lima, Perú: Business Support Aneth SRL.



ANEXOS



ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL PROVINCIA DE TAMBOPATA REGIÓN MADRE DE DIOS” AL III TRIMESTRE 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	HIPOTESIS	VARIABLE	MÉTODOS
<p>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</p> <p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿En qué porcentaje se está ejecutando el presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>OG. Establecer el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>OE₁. Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.</p> <p>OE₂. Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre 2018.</p>	<p>El presente estudio de investigación está realizado con el objetivo de contribuir al conocimiento teórico sobre la importancia de la Ejecución Presupuestaria relacionado a la solución de un problema social que va contribuir con el acceso a la propiedad sobre sus predios rurales de los productores agrarios de la Provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>HG. -</p> <p>El proceso de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre año 2018 es deficiente por el mínimo porcentaje de ejecución presupuestaria que se alcanzó.</p> <p>Hipótesis específica:</p> <p>HE₁.</p> <p>El proceso de ejecución del presupuesto del proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región</p>	<p>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Investigación Descriptiva:</p> <p>Según Sampieri (1998, Pág. 60), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.</p> <p>Las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.</p> <p>ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>Enfoque Cuantitativo: Es secuencial y probatorio, donde se usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>El diseño de la investigación es de tipo No Experimental – Transversal – Descriptivo por lo que la investigación se realizó sin manipular las variables con las que cuenta el estudio, es decir se observó y describió los hechos en su contexto natural, para después realizar un análisis.</p>



	<p>trimestre 2018 por la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.</p>		<p>Madre de Dios al III trimestre año 2018 por la fuente de financiamiento recursos ordinarios es eficaz ya que se alcanzó un alto porcentaje de ejecución presupuestaria. HE₂. El proceso de ejecución del presupuesto del ineficiente en el proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Provincia de Tambopata región Madre de Dios al III trimestre año 2018 por la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito es deficiente por es deficiente por el mínimo porcentaje de ejecución presupuestaria que se alcanzó.</p>		<p>ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>ALCANCE DESCRIPTIVO</p> <p>Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández R., Fernández C. y P. Baptista P., 2014, 6ta.Edición- pág. 94).</p> <p>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>TÉCNICAS:</p> <p>Sánchez y Reyes (2015), indicó “Las técnicas son los medios por los cuales se procede a recoger la información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de la investigación” (p.163).</p> <p>Análisis de Documentos: Consiste en el examen cualitativo de los documentos. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (TRUJILLO, 2015).</p> <p>Descripción y análisis de los documentos fuente como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información del Portal Transparencia Económica-Consulta Amigable. • Información de Ejecución Presupuestaria del Proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Saneamiento Físico legal de la propiedad rural Provincia de Tambopata Región Madre de dios año 2018 cuya fuente es el SIAF de la dirección de Administración de la Dirección Regional de Agricultura año 2018.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



					<ul style="list-style-type: none">• Informes Técnicos de avances físicos y financieros trimestrales. <p>INSTRUMENTO</p> <p>GUÍA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS: Permite captar información sobre los documentos administrativos relacionados con el objeto de la investigación a través de la aplicación de la técnica de análisis de documentos. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (TRUJILLO, 2015).</p>
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------